

Núm. 260

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 27 de octubre de 2010

Sec. III. Pág. 90596

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

16415 Corrección de errores de la Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se establece el procedimiento para la concesión del distintivo de calidad Sello Escuela 2.0.

Advertidos errores en la Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se establece el procedimiento para la concesión del distintivo de calidad Sello Escuela 2.0, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre, procede su corrección en el siguiente sentido:

- 1. En la página 86248, apartado Dos. b) 4., donde dice: «... en el Real Decreto 494/2007, de 12 de noviembre...», debe decir: «... Real Decreto 1494/2007...».
- 2. En la página 86252, en el anexo I: Donde dice «Se adjunta con esta solicitud la documentación requerida en el apartado dos de la Resolución de... de... de... de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional por la que se arbitra el procedimiento para la concesión del distintivo de calidad Sello Escuela 2.0.», debe decir «Se adjunta con esta solicitud la documentación requerida en el apartado dos de la Resolución de... de... de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional por la que se establece el procedimiento para la concesión del distintivo de calidad Sello Escuela 2.0».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X